

AÑO 2024



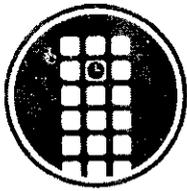
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de colocar cercos de contención en la senda peatonal del Paseo Costero del Río Limay.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén, 22 de julio de 2024

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stilger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

BLOQUE PRO
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



VISTO:

El Expediente.....,y

CONSIDERANDO:

Que recibimos a vecinos del barrio Confluencia quienes nos hicieron llegar su preocupación por la falta de cercos de contención para peatones que transitan la senda peatonal del Paseo Costero del Río Limay, principalmente a la altura de los clubes rivereños en zona Confluencia.

Que en dicha zona hay sectores donde la senda peatonal pasa muy cerca de los barrancos de la costa del río, el cual tiene en ese lugar una importante profundidad y correntada, no apto para bañarse, resultando un peligro para niños y adultos que circulan por la senda y pueden accidentarse.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

ARTÍCULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, vea la posibilidad de colocar cercos de contención en las áreas donde la senda peatonal del Paseo Costero pasa muy cerca de los barrancos del río Limay.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Cjal. Derisse Snilger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Neuquén, 17 de Julio de 2024

AL CONSEJO DELIBERANTE

De la Ciudad de Neuquén

Presente

At. Concejala Denisse Stilger

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en nuestro carácter de Vecinos de esta ciudad de Neuquén, profesionales del rubro inmobiliario y Mediadores en general y en Desarrollo y Cultura de la Paz, le hacemos llegar nuestra preocupación por la falta de cercos de contención para peatones en la zona del Paseo Costero Limay principalmente, pero se extiende a todo el paseo de Costa de esta ciudad de Neuquén.

El paseo posee áreas de máximo peligro para niños y adultos que transitan en forma peatonal los márgenes del Rio Limay y que posee falta de limitantes de contención, dada la profundidad del rio en zonas no aptas para bañarse.

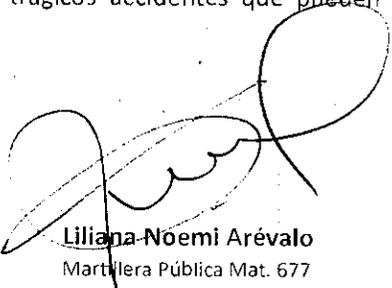
Enviaremos fotografías y videos con el testimonio de vecinos acerca de estas circunstancias vía WhatsApp.

Agradecemos su amabilidad de recibirnos en su despacho y la celeridad en diligenciar este asunto a las autoridades correspondientes a fin de evitar trágicos accidentes que pueden producir perdidas irreparables.

Atentamente.


Francisco Jiménez Ariza
Mediador Mat. 606


Ana Graciela Corrales
Martillera Pública Mat. 394
Mediadora Mat. 601


Liliana Noemi Arevalo
Martillera Pública Mat. 677
Mediadora Mat. 602

50160
22 of 24 02 10:45
Mesa *[Signature]* Δ

22 of 2024 498/2024
ENTRADA para SU Nota Nº
16-3-2024
recibió Mesa
Firma *[Signature]* Δ
MESA DE FIRMAS

25 of 2024
del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
12/2024
Sesión
Deción Grai.